

*A PRAGMATIC APPROACH TO APPROXIMATIVES:
WHAT APPROXIMATIVES CONSIST IN*

ADRIÀ PARDO-LLIBRER

ORCID.ORG/0000-0003-0372-9422

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

GRUPO VAL.ES.CO.

adria.pardo@uv.es

Abstract: *This article introduces the research on approximative adverbs (i.e., Spanish *casi* and *apenas*). Theoretical linguistics is interested in how approximative adverbs function insofar as such forms present some problematical semantic-pragmatic properties. For this reason, this article offers an overview of some theoretical notions related to approximative adverbs, yielding a modular analysis of *casi* and *apenas* that distinguishes these forms from other adverbs.*

KEYWORDS: CASI; APENAS; PROXIMITY; POLARITY; ADVERBS

RECEPTION: 27/11/2017

ACCEPTANCE: 06/08/2018

UN ACERCAMIENTO A LOS APROXIMATIVOS EN PRAGMÁTICA: QUÉ SON Y CÓMO FUNCIONAN

ADRIÀ PARDO-LLIBRER

ORCID.ORG/0000-0003-0372-9422

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

GRUPO VAL.ES.CO.

adria.pardo@uv.es

Resumen: El tema de esta investigación es el estudio de los adverbios aproximativos (o, simplemente, aproximativos) y el tratamiento que reciben en la lingüística teórica, atendiendo específicamente a las formas *casi* y *apenas* (entendidas como los aproximativos arquetípicos), así como a los problemas derivados de sus propiedades semántico-pragmáticas. Por ello, se parte de una perspectiva pragmática y se lleva a cabo una revisión teórica de las diferentes nociones relacionadas con los aproximativos. El estudio modular de estos adverbios sugiere un funcionamiento transversal de las formas del tipo *casi* y *apenas*, el cual justifica un tratamiento especializado.

PALABRAS CLAVE: CASI; APENAS; PROXIMIDAD; POLARIDAD; ADVERBIOS

RECEPCIÓN: 27/11/2017

ACEPTACIÓN: 06/08/2018

1. INTRODUCCIÓN

Por *investigación en aproximativos*, se entiende el conjunto de estudios semántico-pragmáticos en torno a los denominados *adverbios aproximativos* (esto es, palabras del tipo *casi* o *apenas*). Esta línea de investigación se inicia propiamente con Sadock (1981), si bien es cierto que existen referencias en obras anteriores a la bibliografía especializada (Ducrot, 1982; Li, 1976). Como punto de partida, la pragmática teórica (véase Atlas, 1984; Horn, 2002; Ziegeler, 2010; entre otros) es la disciplina que aborda estos adverbios como un objeto de estudio diferenciado; no solo en contraposición a otros adverbios, sino también frente a otras formas igualmente consideradas aproximativos. La investigación en aproximativos consiste, en gran medida, en bibliografía especializada en las formas del tipo *casi/apenas*. Su análisis dista de la de otros adverbios, principalmente porque no es posible una caracterización léxica sin reparar en sus repercusiones discursivas, al tiempo que sus propiedades pragmáticas son indisolubles de su estructura semántica (Shyldkrot, 2010). Así, como objeto de estudio específico, *casi* y *apenas* revelan un problema clásico en la lingüística teórica (Horn, 2005): la frontera entre lo semántico y lo pragmático.

El primer paso de este artículo es, pues, distinguir las voces del tipo-*casi* o del tipo-*apenas* de otros aproximativos (sección 2). Esta es, de acuerdo con los objetivos del estado de la cuestión, una distinción operativa, pendiente de una ampliación en apartados posteriores. En segundo lugar, una vez especificado el objeto de estudio en el apartado 3, se exponen las propuestas básicas de categorización para los aproximativos en la bibliografía hispana en 3.1. Asimismo, se enumeran los principales fenómenos relacionados con los aproximativos, los cuales constituyen indicios para un tratamiento particular en 3.2. Finalmente, en el apartado 4 se sintetizan las propiedades distintivas que la bibliografía pragmática identifica en las formas del tipo *casi* y *apenas* (esto es, los significados próximo y polar, así como su relación con la negación), oponiéndolas, así, a las formas entendidas como aproximativos en general. A partir de esta delimitación del objeto de estudio, aunada a con una visión en perspectiva de las bases asentadas por el enfoque pragmático, puede concluirse la necesidad de una descripción modular para los aproximativos.

2. OBJETO DE ESTUDIO: ADVERBIOS EN GENERAL Y APROXIMATIVOS EN PARTICULAR

El término *adverbio aproximativo* es relativamente amplio. Su consideración como adverbio abarca diferentes formas que, de entrada, conviene filtrar (Carbonero Cano,

1978; Álvarez Martínez, 1992). La investigación en aproximativos se articula en torno a voces como las de los ejemplos (1) y (2), o construcciones como la del ejemplo (3):

- (1) *Casi* me mato.
- (2) *Apenas* hablo inglés.
- (3) *Por poco* suspendo el examen.

Estas formas precisan un tratamiento diferente al de otros adverbios igualmente tenidos por aproximativos (Sadock, 1981; Sevi, 1998; Ziegeler, 2000; Horn, 2002; Amaral, 2007; Schwenter, 2002), por ejemplo:

- (4) a. Cobra *aproximadamente* mil euros al mes.
b. En mayo ya es *prácticamente* verano.

A grandes rasgos, los aproximativos son palabras pertenecientes a la categoría adverbio que denotan aproximación. En palabras de la *NGL* (2010: 40.9q),¹ “[son] adverbios que indican un valor próximo al denotado por la cláusula sobre la que inciden”. El problema de esta nomenclatura es que el término *adverbio aproximativo* puede ser más o menos preciso según el autor o el nivel de análisis empleado. Desde una perspectiva gramatical (véase Alcina y Blecua, 1975; Kovacci, 1999; *NGL*, 2010), los aproximativos provienen de una gran variedad de adverbios (por ejemplo, *casi* y *apenas*, pero también *aproximadamente*, *alrededor de*, entre otros), mientras que las publicaciones pragmáticas de temática especializada reducen considerablemente el número de formas estudiadas (Sadock, 1981; Amaral, 2006; Horn, 2009; Ziegeler, 2010). La bibliografía de estos últimos trabajos suele limitarse a *casi*, *apenas* y otros elementos relacionados, como la construcción *por poco* (no) (Pons Bordería y Schwenter, 2005a, 2005b), o la partícula del chino mandarín *cha-yidiar* (Li, 1976). Estas formas constituyen el principal objeto de estudio de lo que se entiende por investigación en aproximativos, cuya delimitación es necesaria para este estudio.

¹ En adelante, utilizamos la abreviatura *NGL* para referirnos a la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, de cuyas siglas nos servimos asimismo para las citas en las que se hace referencia al conjunto del compendio gramatical de la Real Academia Española (2010). De igual manera, utilizamos las siglas *GDLE* para referirnos a la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Bosque y Demonte, 1999) y, en ambos compendios, remitimos al apartado cuando se trate de una cuestión gramatical en concreto.

No es raro ver reunidos, en una misma clase, adverbios léxicos (acabados en *-mente*), arquetipos de los aproximativos (por ejemplo, *aproximadamente*, García-Page, 1991: 201) con otros que, más que aproximativos, guardarían relación con la cantidad (*escasamente*, García-Page, 1995: 171) o con el tiempo (*recientemente*, García-Medall, 1993: 159). Del mismo modo, se recogen en la bibliografía locuciones adverbiales (por ejemplo, *más o menos*, García-Page, 2008) o unidades fraseológicas (por ejemplo, *ni fu ni fa*, Ruiz Gurillo, 1997) con valor aproximativo, cuyo uso difiere del de *aproximadamente* y no guardan especial relación con *casi* o *apenas*. Se puede hablar, pues, de una triple morfología para los aproximativos:

TABLA 1. TRES AGRUPACIONES PARA LOS DENOMINADOS APROXIMATIVOS*

APROXIMATIVOS		
Adverbios léxicos no acabados en <i>-mente</i>	Adverbios léxicos acabados en <i>-mente</i>	Locuciones adverbiales
<i>casi, apenas</i>	<i>aproximadamente, prácticamente...</i>	<i>Más o menos, ahí ahí ...</i>

Resulta difícil establecer una criba morfológica más detallada, puesto que, en lo referente a *casi* y *apenas*, se trata de adverbios más conectados por la semejanza en su funcionamiento que por un posible origen etimológico común. Sin embargo, es relevante este *parecido funcional* entre ambos aproximativos (“a pesar de su estatuto categorial-gramatical heterogéneo”, Vera Luján, 1979: 177). Así, el significado de ambos aproximativos, pese a ser formas originariamente dispares, parece haber coincidido: *apenas* constituye una unidad diacrítica fraseológica resultado de un sintagma adverbial libre (Corpas Pastor, 1997), mientras que *casi* resultaría de una fijación contrafactual² (del *QUAM SI*, ‘como si’ > *QUASI* latino, García Pérez, 2013: 360-362). Se trata de formas que muestran un funcionamiento complementario entre sí. Por una parte, presentan una cierta relación especular como en (5):

2 Siguiendo a Ziegeler (2000) y Ziegeler (2016).

* Las tablas son de elaboración propia.

- (5) *Apenas* como carne ~ *Casi no* como carne
 (= como carne, pero poca) (= como carne, pero no mucha)

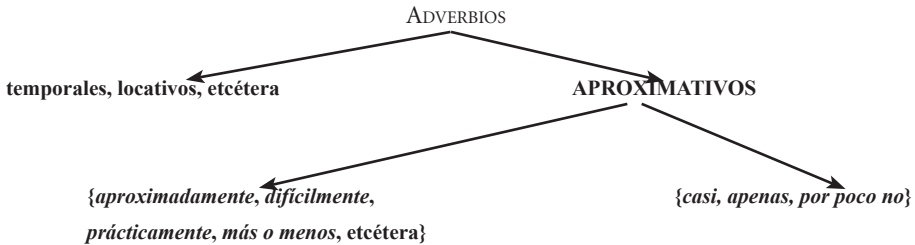
Por otra parte, comparten áreas de actuación, de manera que, según el contexto, presentan un significado que puede entenderse como idéntico:

- (6) *Casi* suspendo el examen ~ *Por poco* suspendo el examen

Tanto es así que una primera intuición para las formas de (5) o (6) es la de ser concebidas como pares sinonímicos (Pavón Lucero, 1999). Por ello, no resulta inadecuado considerar estas voces como formas emparentadas entre sí; además, pueden ser analizadas en conjunto, si bien no son idénticas.

Se observan, de este modo, dos tendencias en su clasificación. Por una parte, se usa la etiqueta más genérica de *adverbio aproximativo* para un grupo de adverbios y locuciones bastante extenso (*aproximadamente, más o menos, etcétera*). Por otra parte, en referencias concretas de la bibliografía semántico-pragmática, dicha denominación (o simplemente *aproximativo*) se utiliza también para las formas *casi* y *apenas*.³ Así, este término designa dos conjuntos estrechamente relacionados, pero cuyos miembros presentan propiedades que los distinguen entre sí:

TABLA 2. LOS APROXIMATIVOS DEL TIPO ‘CASI/APENAS’ FRENTE A OTRAS FORMAS



³ Aparte de la nomenclatura *adverbios aproximativos* (*approximative adverbs*), existen otras denominaciones de corte más gramatical (*adverbio prefijal*, Alcina y Blecua, 1975; *adverbio de grado*, Fernández Leborans, 1999), más funcional (*adverbio de foco*, Kovacci, 1999; *sentence adverb*, Ramat y Ricca, 1998) o más pragmática (*phrasal adverbs*, Sadock, 1981; *approximators*, Ziegeler, 2000).

El tratamiento bibliográfico especializado (Sevi, 1998; Schwenter, 2002; Horn, 2002; Albelda Marco, 2005; Pons Bordería y Schwenter, 2011) del corpúsculo formado por *casi*, *apenas* o *por poco* permite considerarlos un grupo aparte (en contraposición a la ingente población del otro subconjunto). Por lo tanto, podemos proceder en adelante con la siguiente distinción categorial: formas (aproximativos) del tipo-*casi/apenas* o formas del tipo-*aproximadamente*.

3. EL PROBLEMA: DELIMITACIÓN DE LOS APROXIMATIVOS Y FENÓMENOS ADYACENTES

Una vez separadas del conjunto de los aproximativos las formas de tipo-*casi/apenas*, es necesario justificar tal delimitación (dado lo reducido del objeto de estudio). Para ello, cabe señalar ciertos problemas relativos al tipo-*casi/apenas* que no hay en el tipo-*aproximadamente*. Estos problemas se dan, en primer lugar, a la hora de categorizarlos (véase sección 3.1), pues las pocas publicaciones (García-Page, 1991; García-Medall, 1993; Penka, 2006; Sauerland y Stateva, 2007) que tratan los adverbios aproximativos en general hacen siempre una mención aparte de *casi* y *apenas* (o al menos de los grupos que los integran). Asimismo, un segundo problema es el de relacionarlos con rasgos propios de otros niveles de análisis, además del puramente léxico o morfosintáctico (véase sección 3.2).

Finalmente, una puntualización: aunque es obligatorio referirse también a la forma *apenas*, resulta inevitable tomar como punto de referencia la forma *casi*, tanto por haber sido concebida como el aproximativo arquetípico como por ser la forma más estudiada en la bibliografía. Esta situación se debe al uso más común de *casi* frente a *apenas*;⁴ sin embargo, se aspira aquí (por coherencia teórica) a un análisis lo más en paralelo posible.

3.1. Categorización

El hecho de identificar formas como *casi* o *apenas* con los adverbios aproximativos implica, primero, adscribirlos a la categoría gramatical de adverbios y, segundo,

4 Al menos en español peninsular, variedad sobre la que tratan los trabajos acerca de aproximativos (si bien existen trabajos sobre *apenas* en otras variedades y desde otros marcos teóricos, como Maldonado y Guzmán, 2014).

entender que dentro de ella comparten una serie de rasgos distintivos. Estos rasgos, por un lado, deben oponer estas formas a los adverbios que no son aproximativos y, por otro, deben unirlas a los adverbios que también lo son. Encontramos, sin embargo, algunas objeciones a estas dos maneras de agruparlos.

En primer lugar, la variedad onomasiológica de la CATEGORÍA GRAMATICAL *ADVERBIO* puede englobar desde formas acabadas en *-mente* hasta locuciones, lo cual hace más adecuada una definición de corte funcional. Según esto, los adverbios se entenderían como “una clase de signos mínimos o sintagmas nominales, caracterizados por su función de *aditamento*, y por el hecho de presentar inmovilidad genérica y numérica [esto es, invariabilidad]” (Hue Fanost, 1993: 22). Hay dos problemas a la hora de aplicar esta definición a los aproximativos del tipo-*casi/apenas*. Uno de ellos es que no desempeñan la función de aditamento (“segmento de una oración cuya presencia o ausencia no afecta a [su] estructura esencial”, Alarcos Llorach, 1970: 302), sino que siempre modifican a otro sintagma (Moreno Cabrera, 1984; Morzycki, 2001):

- (7) a. [Mateo está de acuerdo conmigo, [más o menos_{ADITAMENTO}]].
 b. *Mateo está de acuerdo conmigo, *casi*.
 *Mateo está de acuerdo conmigo, *apenas*.
 c. Mateo [[[*casi/apenas*_{MODIFICADOR}] está_{SV}] de acuerdo conmigo].

El otro problema es que su invariabilidad tampoco los restringe tanto como a los adverbios en *-mente* al combinarse con otros elementos como en (8), junto a los que conforman construcciones menos fijas que una locución:

- (8) a. - ¿Tú fumas?
 - *Apenas / cuanto apenas*, solo en bautizos y comuniones.
 b. - ¿Te apetece un café?
 - Pues mira, *casi sí / casi que sí*.

De este modo, su combinación sintáctica presenta más restricciones cuando se trata de usos gramaticales propios de la lengua formal —*cf.* (7)—, mientras que ciertos funcionamientos en bloque con otros elementos pueden ser intercambiables con su uso univerbal cuando se reproducen contextos dialógicos propios de lo discursivo —véase ejemplo (8).

Otra objeción respecto al PROBLEMA DE LA CATEGORIZACIÓN está presente en los diferentes trabajos que plantean una descripción lexicológica para estas palabras.

Esto se refleja en que, dentro de la clase *adverbio aproximativo*, suelen hacerse subdivisiones donde se incluye, de manera diferenciada, *casi* y *apenas*. Así, García-Page (1995: 169) se refiere a “elementos que detonan bien ‘precisión’ (o ‘exactitud’), bien ‘aproximación’” y contraponen los adverbios que él denomina “de exactitud” (como *exactamente*, *precisamente*, *concretamente*) y los “de aproximación” (entre ellos *aproximadamente*, *escasamente*, etcétera, así como *casi* y *apenas*). Aunque este autor establece dos distinciones semánticas claramente opuestas (precisión frente a aproximación), su estudio da prioridad a los rasgos en común de ambos tipos de adverbios, sin centrarse tanto en las diferencias entre los distintos aproximativos. Por su parte, García-Medall (1993), dejando a un lado los adverbios de precisión, lleva a cabo una triple distinción más detallada solo para los aproximativos:

- APROXIMATIVOS NEUTROS (*aproximadamente*, *más o menos*, etcétera),
- APROXIMATIVOS DEFECTIVOS (*casi*, *prácticamente*, etcétera)
- APROXIMATIVOS EXCESIVOS (*apenas*, *y pico*, etcétera).

Para ello, adopta un criterio escalar (Bolinger, 1972), según el cual todo aproximativo incide sobre la proximidad al punto de realización del sintagma al que acompaña. En otras palabras: estos elementos convocan una escala, sitúan la acción en ella e indican qué tan próximo está de cumplirse el predicado al que acompaña (Bosque, 1989). La proximidad escalar señalada por este autor será indefinida en los aproximativos neutros como en (9), indicará un valor inferior en los defectivos en (10) y uno superior en los excesivos en el ejemplo (11):

- (9) Hará *más o menos* un año que no veo a Mateo.
 (= 10 meses ~ 13 meses)
- (10) Hará *casi* un año que no veo a Mateo.
 (= menos de 12 meses)
- (11) Hará *apenas* un año que no veo a Mateo.
 (= poco más de 12 meses)

En esta distinción, resultan relevantes los dos últimos casos: las formas *casi* y *apenas* no solo muestran una proximidad más definida que la de los aproximativos neutros, sino que también inducen a lecturas negativas. Es decir, con el uso de un aproximativo del tipo *casi-apenas* se puede bien implicar lo contrario de (12), bien presuponerlo como en (13):

- (12) *Casi* me manché. (implica) → NO me manché.
(13) *Apenas* me manché. (presupone) → sí me manché, pero muy poco.

Siguiendo a García-Medall (1993), González Rodríguez (2008: 113 [4a, 5c]) identifica también esta diferencia entre aproximativos neutros (esto es, el tipo-*aproximadamente*) y los otros dos grupos en los que se encuentran el tipo-*casi/apenas*. Esta autora señala que los aproximativos neutros son siempre términos de polaridad positiva,⁵ en otras palabras, rechazan un contexto negativo como en (14); mientras que los defectivos y excesivos (no analizados en su trabajo) exigen un contexto negativo, ejemplificado en (15), para ser gramaticalmente correctos:

- (14) *No tiene *aproximadamente* fuerzas.
(15) *(No) protesta *casi/apenas*.

En esta línea, se puede apreciar cómo, según diferentes autores y desde una perspectiva primordialmente gramatical, se presta especial atención al tipo (o subtipo) de aproximativos donde se sitúan las formas *casi/apenas*.

En este sentido, García-Medall (1993) ofrece una definición para *casi* que, en principio, se puede extender a otros adverbios igualmente aproximativos no insertos en el grupo de los neutros (es decir, una definición válida para el tipo-*casi/apenas*, pero no para el tipo-*aproximadamente*). Esta *posible definición de adverbio aproximativo* es la que sigue: “*casi* es un signo variable, generalmente aproximativo, que afecta a la modalidad negativa/afirmativa, activador de inferencias en contrario y relacionado con otros adverbios” (García-Medall, 1993: 168). Esta caracterización, en la que no se profundiza, presenta, sin embargo, cuatro rasgos claramente distintivos de los aproximativos del tipo-*casi/apenas*:

1. Son signos *variables*, o (al menos) no tan invariables como pueden serlo los demás adverbios. Como se apunta en el ejemplo (8), aquí reproducido, presentan una libertad de combinación mayor que la de otros aproximativos:

5 En adelante, me sirvo de las abreviaturas TPN/TPP e IPN/IPPP para referirme a los *Términos de Polaridad Negativa* o *Positiva* y a los *Inductores de Polaridad Negativa* o *Positiva*, respectivamente.

- (8) a. - ¿Tú fumas?
 - *Apenas/cuanto apenas*, solo en bautizos y comuniones.
- b. - ¿Te apetece un café?
 - Pues mira, *casi sí/casi que sí*.

2. Son *generalmente* aproximativos, si bien, de hecho, lo son siempre. Se trata de adverbios que, al contrario que *aproximadamente* (que vendría a denotar inexactitud, Sadock, 1977; Wierzbicka, 1986) indican un grado de proximidad a un punto u otro de la escala en que funcionan (Aranovich, 1995):

- (12') *Casi* me manché. (= próximo a mancharse)
 → NO me manché. (= a un punto de haberse manchado)
- (13') *Apenas* me manché. (= próximo a no-mancharse)
 → sí me manché. (= a un punto de no haberse manchado)

3. Afectan a la modalidad negativa/afirmativa. Esto es, según González Rodríguez (2008: 113), exigen un contexto sintáctico negativo:

- (15') *Protesta *casi/apenas*.
 No_{NEG} [protesta *casi/apenas*]_{CONTEXT-NEG}

4. Finalmente, activan inferencias en contrario, es decir, pueden conllevar lecturas negativas (independientemente de que en unos casos sea resultado de una inferencia, de una presuposición, etcétera).

En resumen, los aproximativos del tipo-*casi/apenas* tienen (en lo morfológico, en lo sintáctico y en lo semántico) una serie de rasgos distintivos que, desde mi punto de vista, justifican un tratamiento diferenciado de estas formas. En la tabla 2, se esbozan en un esquema dichos rasgos (los cuales se desarrollan en las siguientes secciones).

3.2. Fenómenos adyacentes

Las propiedades enumeradas en el cuadro anterior se corresponden con cada uno de los niveles lingüísticos (morfosintaxis-semántica-pragmática) desde los que se estudian estas formas. Así, existe un paralelismo entre niveles de análisis en ambos

tipos de aproximativos; sin embargo, esta visión modular apunta, a su vez, a un funcionamiento propio del tipo-*casi/apenas* (es decir, puede constituir un grupo diferenciado, aunque esté relacionado con el tipo-*aproximadamente*).

TABLA 3. DIFERENCIAS ENTRE TIPOS DE APROXIMATIVOS

Tipo- <i>aproximadamente</i>	Tipo- <i>casi/apenas</i>
a) Morfología: propiamente adverbios (invariabilidad).	a) Morfológicamente diferentes a los adverbios acabados en <i>-mente</i> y a las locuciones.
b) Gramaticalmente no pueden funcionar dentro del ámbito de una negación.	b) (No sin restricciones) pueden funcionar como TPN/TPP o IPN/IPP.
c) Sintaxis: función de aditamento.	c) Sintaxis: no funcionan como aditamentos.
d) Semánticamente, poseen un significado léxico pleno (muchos de ellos son adverbios en <i>-mente</i>).	d) Significado léxico (escalar) + Significado formal (la lectura polar que se deriva es de carácter lógico-inferencial).
e) En lo discursivo, presentan usos retóricos: -Cuesta 20 euros -Cuesta <i>aproximadamente</i> 20 euros	e) En lo discursivo, afectan la orientación argumentativa del enunciado: - <i>Apenas</i> tengo hambre >#(no) repetiré postre -La cena está <i>casi</i> lista >#(no) pongamos la mesa

Lo anterior se entiende si se tiene en cuenta que el tipo-*casi/apenas* constituye, dentro de los aproximativos, un subgrupo estrechamente conectado con otros fenómenos del sistema no menos complejos que su caracterización léxico-sintáctica (esto es, con procesos de carácter propiamente discursivo). En este sentido, el uso de *casi* y *apenas* conlleva una determinada *FUERZA ILOCUTIVA*. La fuerza ilocutiva cobra forma en el acto de habla de una enunciación, es decir, en ciertas circunstancias (momento y situación) condicionantes para una producción lingüística dada (Ducrot, 2001). De esta manera, un acto de habla puede percibirse como una aserción, una orden, un compromiso, etcétera (Austin, 1962; Searle, 2011). En el caso de los aproximativos, la fuerza ilocutiva que puede adscribirseles (por defecto) es la propia de una instrucción argumentativa; de ahí que se hable, con respecto al tipo-*casi/apenas*, de *FUERZA ARGUMENTATIVA*. En términos de la teoría de la argumentación, “es posible,

cuando hay una discontinuidad entre *A* y *casi-A*, construir situación en que se pueda utilizar *casi-A* en favor de una determinada conclusión, si bien no *A*” (Anscombe y Ducrot, 1976: 17).

Así, el uso de estos aproximativos en un contexto dado puede constituir un argumento que coorienta, en (16), o antiorienta, en (17), el enunciado hacia una conclusión (Anscombe y Ducrot, 1994):

- (16) [Nochevieja]
 a. Son *casi* las 12:00, hay que pelar las uvas.
 b. #Son *casi* las 12:00, luego pelamos las uvas.
- (17) [unos padres sobre su hijo]
 a. Tiene *apenas* 18 años, es un crío.
 b. #Tiene *apenas* 18 años, está hecho un hombre.

De este modo, un aproximativo como *casi* en (16a) tendría una fuerza argumentativa mayor que la de *apenas* en (17a). Estas formas condicionan la orientación argumentativa de los enunciados en que se hallan, pero no son intercambiables entre sí en diferentes contextos:

- (16') [Nochevieja]
 a. #*Apenas* son las 12:00, hay que pelar las uvas.
 b. ?*Apenas* son las 12:00, luego pelamos las uvas.

Los aproximativos *casi* y *apenas* no son las dos caras de una misma instrucción argumentativa, sino que cada uno exige un contexto adecuado para sí. Si se toma el siguiente ejemplo (Sevi, 1998: 69 [10-11]):

- (18) a. Daniel *casi* está calvo. → ‘tiene poco pelo’
 b. Daniel *apenas* está calvo. → ‘tiene bastante pelo’

Ambos enunciados denotarían “el mismo grado de calvicie” (Sevi, 1998: 69) pero, aunque en (18a) el enunciado “*casi* calvo” se orienta hacia la conclusión ‘estar calvo’, en (18b), ‘*apenas* calvo’ se orienta hacia la conclusión contraria, ‘no estar calvo’. Este hecho guarda relación con el fenómeno que Portolés Lázaro (1998a, 1998b)

denomina *SUFICIENCIA ARGUMENTATIVA*. Esto se aprecia claramente cuando se toma el mismo enunciado por duplicado, pero variando únicamente el aproximativo utilizado:

- (19) *Casi* habla cuatro idiomas. → (suficientes)
(20) *Apenas* habla cuatro idiomas. → (insuficientes)

De este modo, la orientación argumentativa que supone el uso de *casi* o *apenas* remite necesariamente a un contexto lo suficientemente adecuado para que el enunciado cumpla unas condiciones de felicidad:⁶

- (19') [en el currículum de un empresario]
Casi habla cuatro idiomas. → (suficientes)
(20') [en el currículum de un traductor]
Apenas habla cuatro idiomas. → (insuficientes)

Según esto, los contextos de los ejemplos de (19') y (20') serían inadecuados si se intercambiaran sus aproximativos (Nouwen, 2006), como prueba el hecho de sustituir un numeral (como *cuatro*) por un determinante indefinido:

- (19'') a. *Casi* habla algún idioma.
b. *Casi* habla *ningún idioma.
(20'') a. *Apenas* habla #algún idioma.
b. *Apenas* habla ningún idioma.

Su elección está restringida por el tipo de polaridad sintáctica que cada uno de estos aproximativos exige (Carlson, 1981; Horn, 2005). En su uso adecuado, por el contrario, permiten orientar el enunciado bien hacia una conclusión suficiente (*casi*), bien hacia una conclusión insuficiente (*apenas*).

Finalmente, esta dependencia del contexto mediante la cual se explican los fenómenos discursivos repercute sobre el funcionamiento de algunos hechos gramaticales. Este es el caso de la *VARIACIÓN ASPECTUAL* (Bosque, 1990), en la cual se dan fenómenos

⁶ Esto es, unas condiciones mínimas de adecuación contextual (*felicity conditions*) (Searle, 2011).

de inadecuación según se remita al aspecto verbal, entendido como *Aktionsart* (Verkuyl, 1989), o al aspecto oracional en (21a); también se generan distintas interpretaciones en función de su ámbito (Tenny, 1992; De Miguel, 1999; Kovacci, 1999), según tenga lugar una lectura perfectiva o imperfectiva como en (21b):

- (21) a. #*Casi* hablo._{IMPERFECTIVO}
Casi [hablo, pero me mordí la lengua]._{PERFECTIVO}
 b. *Apenas* habla._{IMPERFECTIVO} (≈ habla poco)
Apenas habla._{PERFECTIVO} [y ya lo están interrumpiendo].

De la misma forma, el tipo-*casilapenas* se relaciona también con las *PROPIEDADES SEMÁNTICAS* de otros elementos (Lakoff, 1973), por ejemplo, al adecuarse con los cuantificadores (Sevi, 2005; Penka, 2006), según sean estos existenciales como en (22a) o universales en (22b), o al combinarse con los adverbios de fase con los que son agramaticales como en (23) (Garrido Medina 1991, 1993; Alemany Martínez, 2018):⁷

- (22) a. #*Casi algunos* días.
 b. #*Apenas todos* los días.
 (23) a. La cena *ya* casi está lista.
 b. *La cena *aún* casi está lista.

Aunque las propiedades señaladas en el apartado 3.1 permiten comparar unos aproximativos con otros, tales distinciones se limitan a los estudios más generalistas (en el sentido de que se valen de diferentes niveles de análisis). Los aproximativos del tipo-*casilapenas*, por lo tanto, entroncan con otros problemas, además de los morfosintácticos; en palabras de Morzycki: “certain phenomena that go out of their way” (2016: 221). Cuestiones como la fuerza ilocutiva, la orientación argumentativa o la adecuación contextual deben explicarse desde la interfaz semántico-discursiva,

⁷ En relación con las restricciones que se dan a la hora de combinar las formas del tipo-*casilapenas* y los adverbios fasales, Alemany Martínez (2018) señala que formas como *aún* o *todavía* presentan un funcionamiento que puede entenderse también como aproximativo (si bien no se corresponden exactamente con la distribución de los componentes fundamentales de significado ni con la imagen especular que vehicula la descripción de los aproximativos arquetípicos).

y no solamente desde la estructura gramatical, por lo que es necesario acudir a la pragmática.

4. LOS APROXIMATIVOS: OBJETO DE ESTUDIO DE LA PRAGMÁTICA

A diferencia de los acercamientos gramaticales de la bibliografía hispánica (véase sección 2), la investigación anglosajona parte de la identificación de estos adverbios como elementos relevantes no solo léxica, sino también discursivamente (Amaral, 2007; Ziegeler, 2010; Pons Bordería y Schwenter, 2011). Estos autores entienden la investigación en aproximativos como el análisis pragmático de las formas de tipo-*casi/apenas* y los problemas que de estas se derivan (sin ser elementos extraproposicionales o suprasintácticos). En relación con esta línea de investigación, el estudio de los aproximativos se inicia propiamente con Sadock (1981) quien concluye, a raíz del análisis de *almost*, ‘casi’, la necesidad de un acercamiento fundamentado en la lógica conversacional (Grice, 1975 y posteriormente Levinson, 2000) desde el cual estudiar estas formas.

A continuación, se plantea, en primer lugar, el problema de la negación en las formas de tipo-*casi/apenas* (sección 4.1). En segundo lugar (apartado 4.2), se presentan los dos significados fundamentales que explican el funcionamiento de estas formas. Por último, se expone la cuestión de la polaridad entre diferentes tipos de aproximativos (apartados 4.3 y 4.3.1) y se llevan a cabo algunas consideraciones acerca del concepto de TPN en la bibliografía pragmática. Se trata, en conclusión, de ofrecer una síntesis del fenómeno de la aproximación.

4.1. Los aproximativos: entre la afirmación y la negación

A la hora de atribuirles un significado *formalmente afirmativo o negativo*, los aproximativos se encuentran en una tierra de nadie de la que da cuenta su comportamiento oracional. Como se vio, los del tipo-*casi/apenas*, tanto en función de TPP/TPN, ejemplos (15', 16'-17), como en función de IPP/IPN, ejemplos (19''-20'') presentan posibilidades distributivas de las que carecen las formas del tipo-*aproximadamente*:

- (15')*(No) protesta *casi/apenas*.
- (16') Son *casi* las 12:00.
- (17) Tiene *apenas* 18 años.
- (19'') *Casi* habla *algún* (*ningún) idioma.
- (20'') *Apenas* habla *ningún* (#algún) idioma.

Esta compatibilidad (en lo que a sintaxis se refiere), tanto con la afirmación como con la negación en lo gramatical, se manifiesta también en lo semántico. Si se reformulan los ejemplos (1) y (3) antes utilizados, se ve cómo el uso de *casi* o *por poco* conlleva una (especie de) negación implícita con respecto al verbo del que se predica. Véanse los siguientes ejemplos:

- (1') *Casi* me mato, pero al final todo quedó en un susto.
 (3') *Por poco* suspendo el examen, pero al final saqué un suficiente.
 (1'') *Casi* me mato. → No me he matado.
 (3'') *Por poco* suspendo el examen → No he suspendido.

Este proceder (en apariencia tan evidente) es el fenómeno que más atención ha merecido por parte de los pragmatistas (Sadock, 1981; Atlas, 1984, 1997; Horn, 2009; Ziegeler, 2010), puesto que de una oración sin marcas formales negativas puede deducirse su opuesto:

- (24) *Casi* gano la apuesta. (*casi*-P) → No la he ganado. (¬P')

Las oraciones de tipo *casi*-P se reconocen semánticamente como proposiciones afirmativas, pero con un correlato que niega el predicado modificado por el aproximativo. De igual manera, como se ve en (25), en los casos en los cuales *casi* se combina con una negación, el resultado esperable es el propio de la doble negación de acuerdo con las leyes básicas de composicionalidad:

- (25) *Casi* no gano la apuesta. (*casi*-(¬P)) → La he ganado. (¬(¬P) > P')

En conclusión, es posible hablar aquí de oraciones potencialmente negativas: la negación (presupuesta o inferida) se produce en una instancia inmediata a la lingüística. De este modo, un caso del tipo *casi*-P queda vinculado a su realización negativa, pero sigue siendo afirmativo. Se trata, en cualquier caso, de entidades independientes: una está enunciada (*casi*-P) y la otra no (¬P').

4.2. Significado próximo y significado polar

Si se atiende a los ejemplos arriba expuestos (1'-3'), *casi* o *por poco* presentarían un funcionamiento más afín a los modificadores negativos. No ocurre así, sin embargo,

con *apenas*. Al reformular un ejemplo como (2) no se está negando lo enunciado, como ocurre con ‘matarse’ en (1’) o ‘suspender’ en (3’), sino que el uso de *apenas* indica un enunciado afirmativo (“sí hablo inglés”) que apunta a su contrario (“hablo poco inglés”):

(2’) *Apenas* hablo inglés, o sea, solo conversaciones muy simples.

Así, una instancia del tipo-*casi/apenas* está próxima a su contrapartida negativa, pero es una oración afirmativa en cualquier caso. Los aproximativos obligan a un análisis doble: por una parte, presentan una dualidad semántica (se presta a interpretaciones tanto afirmativas como negativas) y, por otra, ambas interpretaciones oscilan entre el nivel oracional y el nivel inferencial.

Siguiendo a Horn (2011: 4), una forma como *casi* en (26) tendría un significado léxico propio en (26a), al tiempo que, en (26b), repercute sobre los valores de verdad de la proposición *P* donde se halla:

- (26) *Casi* me muero.
 a. He estado cerca de morir. (= cercanía a *P*) – {1}
 b. [No me he muerto] (= inversión de *P* a $\neg P$) – {0}

El uso de *casi-P* aquí significa proximidad a *P* y supone la negación de dicha proposición ($\neg P$). Algo parecido ocurriría con *apenas* en (27), donde se da una proximidad, pero a la inversa en (27a): *apenas-P* denota proximidad a la negación de su proposición ($\neg P$), la cual connota un distanciamiento con respecto a *P*.

- (27) *Apenas* hablo inglés.
 a. Hablo inglés, pero poco. (= CERCANÍA a $\neg P$) – {0}
 b. [Hablo inglés] (= no-inversión de *P* a $\neg P$) – {1}

Contrariamente, *apenas* es un adverbio que no implica inversión polar alguna en (27b). En efecto, *casi* y *apenas* parecen las dos caras de una misma moneda: *casi* se acerca a *P* pero implica $\neg P$, mientras que *apenas* se acerca a $\neg P$, pero implica *P*.

TABLA 4. COMPONENTES PRÓXIMO Y POLAR EN ‘CASI/APENAS’

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
PROXIMIDAD (hacia P o hacia ¬P)	+	+
INVERSIÓN POLAR	+	-

Según esto, la proximidad se presenta como el rasgo común de estos adverbios (Amaral y Del Prete, 2010), mientras que la inversión polar puede darse o no. Asimismo, la proximidad presenta dos posibles realizaciones según enlace con una instancia afirmativa o una negativa:

TABLA 5. DOS TIPOS DE PROXIMIDAD EN ‘CASI/APENAS’

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
PROXIMIDAD (hacia P)	+	-
PROXIMIDAD (hacia ¬P)	-	+
INVERSIÓN POLAR	+	-

De ahí que diferentes estudios (Sevi, 1998; Schwenter, 2002; Pons Bordería y Schwenter, 2011, Horn, 2011) propongan una distinción bipartita de los dos componentes de significado que intervienen en el funcionamiento de los aproximativos. A saber:

TABLA 6. VARIACIÓN EN LOS COMPONENTES PRÓXIMO Y POLAR EN ‘CASI/APENAS’

	COMPONENTE PRÓXIMO	COMPONENTE POLAR
“ <i>Casi</i> me manché”	Proximidad a P (=he estado cerca de mancharme)	[¬P] (=NO me he manchado)
“ <i>Apenas</i> me manché”	Proximidad a ¬P (=he estado cerca de no mancharme)	[P] (=SÍ me he manchado)

El primer significado (*COMPONENTE PRÓXIMO*) hace referencia a la base semántica del lexema, por la cual un aproximativo denota cercanía a un punto, mientras que el segundo (*COMPONENTE POLAR*) implica una inversión (o no) de la polaridad de la proposición en que el aproximativo se encuentra. Asimismo, para la forma *casi* se

han señalado dos tipos de componente próximo (Ducrot, 1982; Schwenter, 2002; Greenberg y Ronen, 2013). Si se denota proximidad a la realización de un predicado (esto es, cercanía a un punto), se habla de un *COMPONENTE PRÓXIMO ASCENDENTE* ($\uparrow P$); si se denota proximidad a la no-realización de un predicado (lo cual connota distanciamiento con respecto a un punto), se trata de un *COMPONENTE PRÓXIMO DESCENDENTE* ($\downarrow P$):

TABLA 7. SUBCOMPONENTES PRÓXIMOS

	COMPONENTE PRÓXIMO	COMPONENTE POLAR
“El libro cuesta <i>casi</i> 10 €, es caro”	Cerca de costar 10 € ($\uparrow P$) (ASCENDENTE)	no vale 10 € [$-P$]
“El libro cuesta <i>casi</i> 10 €, es barato”	Cerca de no costar 10 € ($\downarrow P$) (DESCENDENTE)	

Esta es una distinción bastante práctica con la que se puede simplificar y estructurar las explicaciones de la gramática. Por supuesto, la perspectiva que aquí tomo es teórica, y se contemplan ambas formas como las dos realizaciones prototípicas de un haz de funciones cerrado (proximidad y polaridad). En este sentido, ambos aproximativos presentan otras realizaciones (en las cuales no profundizaré) que escapan a la distribución complementaria del cuadro anterior.⁸

4.3. La cuestión de la polaridad en los aproximativos

Los aproximativos presentan una *TRIPLE RELACIÓN CON LA NEGACIÓN* (véase Pardo-Llibrer, 2017). En el nivel sintáctico, las funciones de IPP/IPN y TPP/TPN permiten describir qué constituyentes oracionales caen dentro del ámbito de un modificador negativo y cuáles no. En el nivel proposicional, independientemente de los términos sintácticos negativos, la proposición puede estar formalmente negada o afirmada (es decir, el componente polar). En cuanto al nivel pragmático, el uso de los aproximativos implica diferentes lecturas argumentativas, algunas de las cuales se relacionan con

⁸ Véase, para *casi*, los trabajos de García-Medall, 1993; Schwenter, 2002 o Pons Bordería y Schwenter, 2011; y, para *apenas*, Maldonado y Guzmán, 2014 y Albelda Marco, 2005.

una conclusión *negativa* (esto es, insuficiencia argumentativa). Esta triple separación se puede esquematizar en la tabla 8.

TABLA 8. RELACIONES CON LA NEGACIÓN

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
NEGACIÓN SINTÁCTICA	+ <i>No tiene casi amigos</i>	+ <i>No tiene apenas amigos</i>
NEGACIÓN PROPOSICIONAL	- <i>Casi</i> 30 € (casi -P) → NO 30 € (~P)	+ <i>Apenas</i> 30 € (apenas -P) → SÍ 30 € (P)
<i>Negación</i> (o valores negativos) inferida	- <i>Casi</i> 30 € [cercano a 30]	+ <i>Apenas</i> 30 € [cercano a NO 30]

A continuación, se presentan de manera resumida las relaciones sintácticas del primer nivel en el apartado 4.3.1 y se lleva a cabo una serie de consideraciones sobre la noción de TPN en 4.3.3.

4.3.1. Polaridad positiva y polaridad negativa

Los aproximativos pueden convocar sintácticamente términos negativos en la oración en que se hospedan (IPN), o ser exigidos por otros inductores de negación (TPN). Asimismo, pueden funcionar como IPP/TPP.

a. TÉRMINOS DE POLARIDAD NEGATIVA/POSITIVA. Se les conoce como términos de polaridad (Bosque, 1980) a las palabras exigidas en una oración a causa de la aparición previa de un elemento negativo (TPN) o de un elemento positivo (TPP).

- (28) a. Tengo hambre.
 b. No_{IPN} tengo *nada*_{TPN} de hambre.
- (29) a. Tengo *algo*_{TPP} de hambre.
 b. *No_{IPN} tengo *algo* de hambre.
 c. Sí_{IPP} que tengo (*algo*_{TPP} de) hambre.

Sintácticamente, *nada* en (28a) sería un TPN, mientras que *algo* en (29a), un TPP, como muestra la agramaticalidad de (29b). Según González Rodríguez (2008: 354): “existe una asimetría entre el tipo de elementos a los que pueden modificar los

aproximativos”. Esta autora advierte que los aproximativos del tipo-*aproximadamente* pueden funcionar únicamente como TPP:

- (30) a. Tiene *aproximadamente* un par de amigos.
b. Tiene *exactamente* un par de amigos.
- (31) a. *No_{IPN} tiene *aproximadamente*_{TPP} un par de amigos.
b. *No_{IPN} tiene *exactamente*_{TPP} un par de amigos.⁹

Por su parte, aproximativos como *casi* en (32) o *apenas* en (33) pueden desempeñar ambas funciones:

- (32) a. Tiene *casi* 18 años.
b. No_{IPN} tiene *casi*_{TPN} apoyos.
- (33) a. Tiene *apenas* 18 años.
b. No_{IPN} tiene *apenas*_{TPN} apoyos.

Sin embargo, hay casos en que esta simplificación no funciona, por el contrario, no es posible que los aproximativos funcionen como TPN:

- (32') *No tiene *casi*_{TPP} 18 años.
(33') *No tiene *apenas*_{TPP} 18 años.

De modo que, bajo el ámbito de un modificador oracional negativo, la presencia de los aproximativos del tipo-*casi/apenas* es agramatical.

b.INDUCTORES DE POLARIDAD NEGATIVA/POSITIVA. De la misma forma, el tipo-*casi/apenas* puede funcionar como IPP/IPN, en la medida en que exige un TPP/TPN. Así, *apenas* puede funcionar como TPN en (34a), aunque entrañe una afirmación del enunciado en (34b):

⁹ Con la excepción de los enunciados ecoicos:

- A: Carlos tiene exactamente un par de amigos
- B: No, ¡qué va! *Carlos no tiene exactamente un par de amigos.*

- (34) a. *Apenas*_{IPN} tiene *ningún*_{TPN} amigo.
 b. #*Apenas* tiene *algún* amigo.
 c. *Apenas* tiene ningún amigo. (→ sí que tiene algún amigo)

Sin embargo, *casi* funciona a la inversa: sintácticamente como IPP en (35a), pero entraña una proposición negativa en (35c):

- (35) a. *Casi*_{IPP} me toca *algo*_{TPN} en la lotería.
 b. **Casi* me toca *nada* en la lotería.
 c. *Casi* me toca *algo* en la lotería. (→ NO me ha tocado nada.)

En conclusión, los aproximativos del tipo-*casi/apenas* presentan una mayor libertad de movimientos frente a los del tipo-*aproximadamente*. Estas formas pueden funcionar como TPP y como TPN, al tiempo que presentan restricciones a la hora de funcionar como IPN (*apenas*) o como IPP (*casi*). La negación o afirmación que rige en lo gramatical (sintaxis) es independiente del significado proposicional (semántica) de estos adverbios, así como de las posibles lecturas argumentativas que pueden inferirse:

TABLA 9. NIVELES DE POLARIDAD

		POLARIDAD	
		Morfosintaxis (GRAMÁTICA)	Relaciones inferenciales (SEMÁNTICA-PRAGMÁTICA)
<i>casi</i>	TPN:	<i>No tengo casi hambre.</i>	<i>Casi me muero</i>
	TPP:	<i>Tengo casi veinte amigos.</i>	(he estado cerca de morir pero) → [no me muero]
	IPP:	<i>Casi me toca algo en la lotería.</i> * <i>Casi me toca nada en la lotería.</i>	<i>Apenas hablé con nadie</i>
<i>apenas</i>	TPN:	<i>No tengo apenas hambre.</i>	(aunque hablé con poca gente)
	TPP:	<i>Tengo apenas un par de amigos.</i>	→ [sí que hablé con alguien]
	IPN:	<i>Apenas hablé con nadie.</i> * <i>Apenas hablé con alguien.</i>	

Es posible trazar la polaridad sintáctica de *casi* y *apenas*. Sin embargo, sea esta positiva o negativa en la relación entre inductores y términos, no explica que el uso de *casi* en una oración lleve a concluir la negación del enunciado (*casi*_{IPP} *me muero* → *no muero*) y la consiguiente falsedad de la proposición (*casi*-P > ¬P'). Asimismo, la sintaxis de *apenas* no cambia el hecho semántico de que la proposición entrañada sea formalmente verdadera (*apenas*_{IPN} *tengo amigos* → *aunque no tenga muchos, sí tengo*). Por este motivo, la distinción entre componente próximo y polar (véase sección 4.2) resulta explicativa, pues da cuenta del funcionamiento semántico-pragmático de los aproximativos sin depender únicamente del análisis sintáctico.

4.3.2. Licencia de los términos de polaridad negativa

Como se señaló en 4.3.1, los aproximativos del tipo-*casi* y *apenas* pueden funcionar gramaticalmente como TPN; sin embargo, el alcance de la negación no se detiene en esta relación sintáctica. Asimismo, en lo semántico, las proposiciones en que estas formas se encuentran tienen un significado formalmente afirmativo, del cual se puede deducir una negación (lo que en pragmática se denomina componente polar). Por su parte, la pragmática ha estudiado la relación entre el componente próximo y el polar, pero también entre el componente polar y otras inferencias discursivas (como las lecturas argumentativas).

A este respecto, conviene señalar el problema de limitación terminológica que existe con la noción de TPN, a fin de entender a qué se refieren con TPN ciertos acercamientos pragmáticos. En este sentido, Horn (2002, 2006, 2009) toma la nomenclatura de TPN (*NPI*, *Negative Polarity Item*, en inglés) en un sentido un tanto más amplio que el estrictamente sintáctico. El concepto de TPN, además de referirse a la exigencia co(n)textual de sintagmas negativos como en (36a), tiene que ver con una extensión del ámbito de la negación. Esto es, se relaciona una oración, la cual contiene un sintagma en función de TPN con la negación o valores negativos que el hablante puede deducir a nivel inferencial (36b):

- (36) a. No_{IPN} me he cortado *apenas*_{TPN} el pelo.
 b. No_{IPN} me he cortado *apenas*_{TPN} el pelo.
 → [No me lo he cortado mucho. (cercanía a ¬P : ↓P)]_{INFERENCIA}

A grandes rasgos, Horn sugiere que existe una relación entre la forma negativa de las oraciones con aproximativos como en (36a) y lo que se deduce de ellas como en (36b). En el nivel de la oración, el aproximativo *apenas* funciona como TPN en (36a), pero, en el nivel del enunciado, orienta un argumento hacia su opuesto en (36b). De la misma manera, el aproximativo *casi*, en tanto que IPN en (37a), extendería el ámbito de su negación sintáctica (en vez de a otro sintagma) a la inferencia que se sigue de su uso, por ejemplo (37b):

- (37) a. $\underline{\text{Casi}}_{\text{IPN}} \text{ nadie}_{\text{TPN}} (*\text{alguien}_{\text{TPP}})$ fue al funeral de Pepito.
 b. $\underline{\text{Casi}}_{\text{IPN}}$ me rapo la melena (*casi-P*).
 → [No me la he rapado. (¬P)]_{TPN}

Desde esta perspectiva extraoracional, los TPN se entenderían también como elementos lingüísticos que, además de estar exigidos sintácticamente por un IPN, permiten lo que la pragmática define como componente polar, lo cual se conoce como licencia (o autorización) de los TPN (*NPI licensing*), es decir, aquello que los TPN desencadenan. Así, los aproximativos del tipo-*casi/apenas* actuarían como TPN en un sentido pragmático, siendo los elementos lingüísticos que, independientemente del significado próximo (significado léxico), permiten el significado polar (o formal).

5. CONCLUSIONES

5.1. Para una distinción entre aproximativos

Atendiendo a estas propiedades de dirección léxica (componente próximo) y a su condicionamiento veritativo (componente polar), las formas del tipo-*casi/apenas* pueden definirse de manera diferente a otros aproximativos. De entrada, tiene lugar en todos los casos una significación bipartita de proximidad y polaridad que no se da con los aproximativos de tipo-*aproximadamente*.¹⁰ Asimismo, hay una diferencia entre las funciones que corresponden al tipo-*casi/apenas* y las que pueden desempeñar otros adverbios (véase tabla 10).

10 Los cuales García-Medall (1993) denomina acertadamente ‘neutros’.

Instrumentalmente, cualquier palabra invariable que denote (in)determinación o (in)exactitud puede considerarse un adverbio aproximativo; pero los del tipo-*casi/apenas* son signos, cuya base lexemática es la proximidad (componente próximo), y de su predicación sobre determinados argumentos (“*apenas* un par de euros”, “azul oscuro *casi* negro”) o sobre otros predicados (“*por poco* me mancho”) pueden derivarse lecturas (sean implicaciones o inferencias) negativas (componente polar).

TABLA 10. FORMA, SIGNIFICADO Y FUNCIÓN SEGÚN EL TIPO DE APROXIMATIVO

	APROXIMATIVOS		
	Forma	Significado	Función(es)
<i>casi,</i> <i>apenas,</i> <i>(por poco)</i>	<i>variables</i> (García-Medall, 1993) <i>invariables</i>	PROXIMIDAD: cercanía o alejamiento de un punto. POLARIDAD: inversión (o no) de la polaridad.	término de polaridad negativa, inductor de polaridad negativa, modificador...
<i>aproximadamente,</i> <i>más o menos,</i> etcétera.	Significado	(in) determinación	aditamento

5.2. Transversalidad de los aproximativos

Partiendo de esta distinción y advirtiendo los fenómenos lingüísticos característicos del tipo-*casi/apenas*, pueden señalarse cinco consideraciones finales a la hora de estudiar los aproximativos:

- a. MORFOLOGÍA. Morfológicamente, son formas *semi-invariables*. Se trata de unidades léxicas fijas resultado de procesos de gramaticalización (Ziegeler, 2010; García Pérez, 2013). Pueden funcionar dentro de construcciones (Traugott, 2014)¹¹ los cuales, pese a tener mayor libertad de movimientos que una locución, presentan un cierto grado de fijación.

11 El término utilizado por esta autora es *construccionalización*.

b. **SINTAXIS.** En lo referente a sintaxis, los aproximativos del tipo-*casi/apenas* son adverbios, cuyo funcionamiento polar se analiza normalmente por comparación con los aproximativos genéricos (González Rodríguez, 2008), pero no de manera pormenorizada como grupo aparte. Esto se debe a las limitaciones propias de un análisis sintáctico en casos como (38):

- (38) ?Apenas *algún*_{TPP} país votó a España en Eurovisión.
 (39) Apenas *ningún*_{TPN} país votó a España en Eurovisión.

En la descripción de estos casos, mediante los componentes próximo y polar, es posible atribuir al aproximativo funciones opuestas, aunque el contexto oracional sea idéntico:

- (38') *Apenas algún* país votó a España en Eurovisión.
 a. Componente próximo descendente
 b. Componente polar desactivado
 (→ *Alguno* sí votó a España.)
 (39') *Apenas ningún* país votó a España en Eurovisión.
 a. Componente próximo descendente
 b. Componente polar activado
 (inversión polar: cancelación de *ningún* → *algún*)

c. **GRAMÁTICA.** Los aproximativos de tipo-*casi/apenas* presentan también diferentes restricciones aspectuales (Bosque, 1990; Vendler, 1967):

- (40) ‘correr’_{ACTIVIDAD}:
 a. #*Casi* corro (cuando creí que iba a perder el tren).
 b. *Apenas* corro.
 (41) ‘divorciarse’_{LOGRO}:
 a. *Casi* apruebo.
 b. #*Apenas* apruebo (estoy siempre suspendiendo).

En función de estas restricciones aspectuales, *casi* en (41a) se combina con predicados que denotan acción terminada o, de acuerdo con Morimoto (1998), delimitada (es decir, aspecto perfectivo); al tiempo que *apenas* en (40b) modifica predicados de

acción continuada, es decir, no-delimitados (aspecto imperfectivo). En estos casos, una combinación con un predicado inadecuado evoca un contexto, como en (40a, 41b), al que la oración debe ajustarse para evitar lecturas agramaticales.

d. SEMÁNTICA. Los aproximativos albergan una significación doble: un significado base (proximidad) y un significado inferencial (polaridad). Así, no pueden ser estudiados desde una semántica únicamente léxica (esto es, *casi* o *apenas* como unidades aisladas), sino también desde una semántica de corte formal (*casi* y *apenas* como parte de un compuesto proposicional).

e. PRAGMÁTICA. Los aproximativos son formas relacionadas con la suficiencia argumentativa: se trata de formas cuyas funciones pragmáticas repercuten (discursivamente) sobre la orientación de un enunciado hacia una determinada conclusión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, Emilio (1970), "Aditamento, adverbio y cuestiones conexas", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, pp. 307-341.
- Albelda Marco, Marta (2005), "Polaridad y temporalidad en '*apenas no*'", ponencia presentada en *9th International Pragmatics Conference*, Riva del Garda, del 10 al 15 de julio de 2005.
- Alcina, Juan y José Manuel Blecua (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Alemaný Martínez, Amparo (2018), "Aún y Todavía: Bases para un acercamiento aproximativo", *Estudios Interlingüísticos*, núm. 6, pp. 13-26.
- Álvarez Martínez, María Ángeles (1992), *El adverbio*, Madrid, Arco/Libro, Cuadernos de Lengua Española, 4.
- Amaral, Patrícia (2007), *The Meaning of Approximative Adverbs: Evidence from European Portuguese*, tesis de doctorado en Lingüística, Ohio, The Ohio State University.
- Amaral, Patrícia (2006), "On the semantics of *almost*", trabajo presentado en *Language Society of America Annual Meeting*, Albuquerque, del 5 al 8 de enero de 2006.
- Amaral, Patrícia y Fabio del Prete (2010), "Approximating the limit: the interaction between *quasi* 'almost' and some temporal connectives in Italian", *Linguistics and Philosophy*, vol. 33, núm. 2, pp. 51-115.
- Anscombe, Jean-Claude y Oswald Ducrot (1994), *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.

- Anscombe, Jean-Claude y Oswald Ducrot (1976), “L’argumentation dans la langue”, *Langages: argumentation et discours scientifique*, año 10, núm. 42, pp. 5-27.
- Aranovich, Raúl (1995), “Spanish *casi* as scalar operator”, en Jocelyn Ahlers, Leela Bilmes, Joshua S. Guenter, Barbara A. Kaiser y Ju Namkung (eds.), *Proceedings of the Twenty-First Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society: General Session and Parasession on Historical Issues in Sociolinguistics/Social Issues in Historical Linguistics*, Berkeley, del 17 al 20 de febrero de 1995, Berkeley, Berkeley Linguistics Society, pp. 12-23.
- Atlas, Jay David (1997), “Negative adverbials, prototypical negation and the De Morgan taxonomy”, *Journal of Semantics*, núm. 14, pp. 349-367.
- Atlas, Jay David (1984), “Comparative adjectives and adverbials of degree: An introduction to radically radical pragmatics”, *Linguistics and Philosophy*, vol. 7, núm. 4, noviembre, pp. 347-377.
- Austin, John Langshaw (1962), *How to Do Things with Words*, Oxford, Oxford University Press.
- Bolinger, Dwight (1972), *Degree Words*, La Haya, Mouton.
- Bosque, Ignacio (1990), “Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios”, en Ignacio Bosque(ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, pp. 177-214.
- Bosque, Ignacio (1989), *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- Bosque, Ignacio (1980), *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)*, 3 volúmenes, Madrid, Espasa-Calpe.
- Carbonero Cano, Pedro (1978), “Criterios para una caracterización funcional de los adverbios”, *Revista Española de Lingüística*, vol. 8, núm. 1, pp. 169-197.
- Carlson, Gregory (1981), “Distribution of free choice *any*”, *Chicago Linguistics Society*, núm. 17, pp. 8-23.
- Corpas Pastor, Gloria (1997), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- De Miguel Aparicio, Elena (1999), “El aspecto léxico”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 2977-3060.
- Ducrot, Oswald (2001), *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Edicial.
- Ducrot, Oswald (1982 [1972]), *Decir y no decir: principios de semántica lingüística*, Barcelona, Anagrama.

- Fernández Leborans, María Jesús (1999), “La predicación: las oraciones copulativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 2357-2460.
- García-Medall, Joaquín (1993), “Sobre *casi* y otros aproximativos”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, núm. 11, pp. 153-170.
- García-Page Sánchez, Mario (2008), *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- García-Page Sánchez, Mario (1995), “El adverbio de exactitud y aproximación”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. XI, pp. 169-182.
- García-Page Sánchez, Mario (1991), “Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*”, *The-savrvs*, tomo XLVI, núm. 2, pp. 183-224.
- García Pérez, Rafael (2013), “La evolución de los adverbios de foco en español: adverbios focalizadores de exclusión, inclusión y aproximación”, en María Pilar Garcés Gómez (ed.), *Los adverbios con función discursiva: Procesos de formación y evolución*, Madrid/Fránkfort, Iberoamericana/Vervuert, pp. 317-388.
- Garrido Medina, Joaquín (1993), “Operadores epistémicos y conectores contextuales”, en Henk Haverkate, Kees Hengeveld y Gijs Mulder (eds.), *Aproximaciones pragmatolingüísticas al español*, Ámsterdam, Radopi, pp. 5-50.
- Garrido Medina, Joaquín (1991), “Gestión semántica de la información pragmática en los adverbios de cambio *todavía* y *ya*”, *Foro Hispánico. Revista Hispánica de Flandes y Holanda*, núm. 2, pp. 11-27.
- González Rodríguez, Raquel (2008), *La polaridad positiva en español*, tesis de doctorado en Lingüística, Madrid, Facultad de Filología-Universidad Complutense de Madrid.
- Greenberg, Yael y Moria Ronen (2013), “Three approximators which are almost/more or less/be-gadol the same”, en Evan Cohen (ed.), *Proceedings of Israel Association for Theoretical Linguistics 2012*, Universidad Tel Aviv, del 16 al 17 de octubre de 2012, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, Working Papers in Linguistics, 68, pp. 1-19.
- Grice, Herbert Paul (1975), “Logic and conversation”, en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 3: *Speech acts*, Nueva York, Academic Press, pp. 41-58.
- Horn, Laurence R. (2011), “Almost forever”, en Etsuyo Yuasa, Tista Bagchi y Katharine Beals (eds.), *Pragmatics and Autolexical Grammar. In Honor of Jerry Sadock*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, *Linguistics Today*, 176, pp. 3-22.

- Horn, Laurence R. (2009), “Almost et al.: Scalar adverbs revisited”, en Chungmin Lee, Ferenc Kiefer y Manfred Krifka (eds.), *Current Issues in Unity and Diversity of Languages*, Cham, Suiza, pp. 283-304.
- Horn, Laurence R. (2006), “The Border Wars: A neo-Gricean perspective”, en Klaus von Heusinger y Ken Turner (eds.), *Where Semantics Meets Pragmatics*, Leiden, Brill, pp. 21-48.
- Horn, Laurence R. (2005), “Airport ’86 Revisited: Toward a unified indefinite *any*”, en Greg N. Carlson y Francis Jeffrey Pelletier (eds.), *Reference and Quantification. The Partee Effect*, Stanford, Center for the Study of Language and Information, pp. 179-203.
- Horn, Laurence R. (2002), “Assertoric inertia and NPI licensing”, en Mary Andronis, Erin Debenport, Anne Pycha y Keiko Yoshimura (eds.), *Proceedings from the Panels of the Thirty-eighth Meeting of the Chicago Linguistic Society*, vol. 38-2, pp. 55-82.
- Hue Fanost, Claire (1993), *El adverbio*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- Kovacci, Ofelia (1999), “El adverbio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 705-786.
- Lakoff, George (1973), “Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts”, *Journal of Philosophical Logic*, vol. 2, núm. 4, octubre, pp. 458-508.
- Levinson, Stephen C. (2000), *Presumptive Meanings. The Theory of Generalized Conversation Implicature*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press.
- Li, Charles (1976), “A functional explanation for an unexpected case of ambiguity (S or -S)”, en Alphonse Juilland (ed.), *Linguistics Studies Offered to Joseph Greenberg on the Occasion of his Sixtieth Birthday*, vol. 3: *Syntax*, Saratoga, Anna Libri, pp. 527-535.
- Maldonado, Ricardo y Rocío Guzmán (2014), “Apenas. Aspectual reduction and subjective evaluation in Spanish”, *Review of Cognitive Linguistics*, vol. 12, núm. 2, pp. 443-469.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1984), “Observaciones sobre la sintaxis de *casi*”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, núm. 3, pp. 239-245.
- Morimoto, Yuko (1998), *El aspecto léxico: delimitación*, Madrid, Arco/Libros, Cuadernos de Lengua Española, 57.
- Morzycki, Marcin (2016), *Modification*, Cambridge, Cambridge University Press, Key Topics in Semantics and Pragmatics.
- Morzycki, Marcin (2001), “Almost and Its Kin, Across Categories”, en Rachel Hastings, Brendan Jackson y Zsófia Zvolensky (eds.), *Proceedings from Semantics and Linguistic Theory XI*, Universidad de Nueva York, del 11 al 13 de mayo de 2001, Ontario, PhilPapers, pp. 306-325.

- Nouwen, Rik (2006), "Remarks on the polar orientation of *Almost*", en Jeroen van de Weijer y Bettelou Los (eds.), *Linguistics in the Netherlands 2006*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, AVT Publications, 23, pp. 162-173.
- Pardo-Llibrer, Adrià (2017), "Tres niveles de polaridad en *casi* y *apenas*", *Revista Española de Lingüística*, vol. 47, núm. 2, pp. 71-98.
- Pavón Lucero, María Victoria (1999), "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 565-655.
- Penka, Doris (2006), "*Almost there*: The meaning of *almost*", en Christian Ebert y Cornelia Endriss (eds.), *Proceedings of the Sinn und Bedeutung 10. 10th Annual Meeting of the Gesellschaft für Semantik*, Zentrum für allgemeine Sprachwissenschaft, del 13 al 15 de octubre de 2005, Berlín, Universitätsbibliothek Johann Cristian Senckenberg, ZAS Papers in Linguistics, vol. 2, núm. 44, pp. 275-286.
- Pons Bordería, Salvador y Scott Schwenter (2011), "Los significados próximo y polar de *casi*", en Ramón González Ruiz y Carmen Llamas Saíz (eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*, Pamplona, Eunsa, pp. 159-188.
- Pons Bordería, Salvador y Scott Schwenter (2005a), "*Por poco no*: explicación sincrónica y diacrónica de sus componentes de significado", *Lingüística Española Actual*, vol. 27, núm. 1, pp. 131-156.
- Pons Bordería, Salvador y Scott Schwenter (2005b), "Polar meaning and 'expletive' negation in approximative adverbs: Spanish *por poco* (*no*)", *Journal of Historical Pragmatics*, vol. 6, núm. 2, pp. 262-282.
- Portolés Lázaro, José (1998a), *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- Portolés Lázaro, José (1998b), "El concepto de suficiencia argumentativa", *Signo y Señal*, núm. 9, pp. 199-224.
- Ramat, Paolo y Davide Ricca (1998), "Sentence adverbs in the Languages of Europe", en Johan van der Auwera (ed.), *Adverbial Constructions in the Languages of Europe*, Berlín, Mouton De Gruyter, pp. 187-276.
- Real Academia Española (2010), *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE), Madrid, Espasa-Calpe.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997), *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, Departamento de Filología Española-Universitat de València, Anejo de la Revista Cuadernos de Filología, XXIV.

- Sadock, Jerrold (1981), “Almost”, en Peter Cole (ed.), *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press, pp. 257-271.
- Sadock, Jerrold (1977), “Truth and approximations”, en Kenneth Whistler, Robert D. van Valin Jr., Chris Chiarello, Jeri J. Jaeger, Miriam Petruck, Henry Thompson, Ronya Javkin y Anthony Woodbury (eds.), *Proceedings of the 3rd Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, del 19 al 21 de febrero de 1977, Berkeley, Berkeley Linguistics Society, pp. 430-439.
- Sauerland, Uli y Penka Stateva (2007), “Scalar vs. epistemic vagueness: Evidence from approximators”, en Masayuki Gibson y Tova Friedman (eds.), *Proceedings from Semantics and Linguistic Theory XVII*, Universidad de Connecticut, del 11 al 13 de mayo de 2007, Ithaca, CLC Publications, pp. 228-245.
- Schwenter, Scott (2002), “Discourse context and polysemy: Spanish *casi*”, en Caroline R. Wiltshire y Joaquim Camps (eds.), *Romance Phonology and Variation*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, Current Issues in Linguistic Theory, 217, pp. 161-175.
- Searle, John R. (2011 [1969]), *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sevi, Aldo (2005), *Exhaustivity. A Semantic Account of ‘Quantity’ Implicatures*, tesis de doctorado en Lingüística, Tel Aviv, Universidad de Tel Aviv.
- Sevi, Aldo (1998), *A Semantics for ‘Almost’ and ‘Barely’*, tesis de maestría en Lingüística, Tel Aviv, Universidad de Tel Aviv.
- Shyldkrot, Bat-Zeev Hava (2010), “Polysémie de *à peine*”, *L’Information Grammaticale*, núm. 125, pp. 12-16.
- Tenny, Carol (1992), “The Aspectual Interface Hypothesis”, en Ivan A. Sag y Anna Szabolcsi (eds.), *Lexical Matters*, Stanford, CSLI Publications, pp. 1-27.
- Traugott, Elizabeth Closs (2014), “Toward a constructional framework for research on language change”, *Cognitive Linguistic Studies*, vol. 1, núm. 1, pp. 3-21.

- Vendler, Zeno (1967), "Verbs and Times", en Zeno Vendler (ed.), *Linguistics in Philosophy*, Nueva York, Cornwell University Press, pp. 97-121.
- Vera Luján, Agustín (1979), "La problemática gramatical/funcional en una tipología categorial: el adverbio en español", *Lexis*, vol. III, núm. 2, diciembre, pp. 171-194.
- Verkuyl, Henk J. (1989), "Aspectual classes and aspectual composition", *Linguistics and Philosophy*, vol. 12, núm. 1, febrero, pp. 39-94.
- Wierzbicka, Anna (1986), "Precision in vagueness: The semantics of English *approximatives*", *Journal of Pragmatics*, vol. 10, núm. 5, octubre, pp. 597-614.
- Ziegeler, Debra (2016), "Intersubjectivity and the diachronic development of counterfactual *almost*", *Journal of Historical Pragmatics*, vol. 17, núm. 1, pp. 1-25.
- Ziegeler, Debra (2010), "Running the gauntlet on the approximatives debate: A response to recent challenges", *Journal of Pragmatics*, vol. 42, núm. 3, marzo, pp. 681-704.
- Ziegeler, Debra (2000), "What *almost* can reveal about counterfactual inferences", *Journal of Pragmatics*, vol. 32, núm. 12, noviembre, pp. 1743-1776.

ADRIÀ PARDO-LLIBRER: Máster en Estudios Hispánicos Avanzados (Aplicaciones e Investigación) por la Universidad de Valencia y, actualmente, está concluyendo el doctorado en Estudios Hispánicos Avanzados por la misma institución. Personal Investigador en Formación por la Universidad de Valencia (España). Su tema de investigación se centra en la frontera entre la semántica y la pragmática y las cuestiones teóricas que de ahí se derivan. Ha publicado en la *Revista Española de Lingüística* y en el *Indiana University Linguistic Club Working Papers*.

D. R. © Adrià Pardo-Llibrer, Ciudad de México, julio-diciembre, 2018.